COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
CMC-044-2026

03 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Señor (a):
LAURA LISET VASQUEZ TORRES
C.C 1.017.257.094

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA

# INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA	**CMC-044-2026**
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
TIPO DE CONTRATO	**COMPRAVENTA COMERCIAL O MERCANTIL**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN DE INSUMOS DEPORTIVOS PARA LOS PROCESOS DE DESARROLLO DEL DEPORTE FORMATIVO**
PRESUPUESTO	**($ 18.256.044 cop), INCLUIDO LOS DESCUENTOS NACIONALES Y MUNICIPALES POR IMPUESTOS TASAS O CONTRIBUCIONES**
PLAZO	**El contrato Se deberá entregar dentro de los 03 DIAS CALENDARIO posterior a la publicación de la aceptación de la oferta.**

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la **INVITACIÓN PÚBLICA de MINIMA CUANTIA Nº CMC-044-2026,** le manifiesto que su propuesta es aceptada por el Municipio de San Roque, en los siguientes términos:

DESCRIPCION TECNICA O ALCANCE DEL CONTRATO:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO IVA INCLUIDO	V/TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LAS CATEGORÍAS DE FUTBOL Y FUTBOL SALÓN (CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS, CON DOS ESTAMPADOS (MARCA TURÍSTICA SAN ROQUE ENAMORA Y NUMEROLOGÍA) / TELA VASCANI / PESO 148 GRAMOS / 100% POLIÉSTER / TECNOLOGÍA DRY FIT (SECADO RÁPIDO) /FILTRO UV (PROTECCIÓN SOLAR) / ANTI BACTERIANA PARA LA DISCIPLINA DE FUTBOL Y FUTBOL SALÓN QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE PARA LA VIGENCIA 2026	**216**	**$ 63.299**	**$ 13.672.584**
2	COLCHONETAS EN CUERINA IMPERMEABLE forrada, su FUNDA HECHA EN CUERINA IMPERMEABLE, GRUESAS DE ALTA DENSIDAD, RELLENO EN ESPUMA DE POLIETILENO, EXCELENTE DENSIDAD 70 KG CM3 NUNCA SENTIRÁS EL SUELO, CON CIERRE PARA FÁCIL LAVADO O LIMPIEZA, REFORZADA EN ESQUINAS DOBLE COSTURA, MEDIDAS 1 METRO X 50 CENTÍMETROS Y 3 CM DE GROSOR 6 MESES DE GARANTÍA	**60**	**$ 76.391**	**$ 4.583.460**
				$ 18.256.044

San Roque Enamora
Carrera 20 Nº 20 - 59 **- Palacio Municipal, San Roque** (Ant.) Código postal - 053030
Conmutador: 6048656755 www.sanroque-antioquia.gov.co

TOTAL, PRESUPÚESTO OFICIAL: ($ 18.256.044 cop), INCLUIDO LOS DESCUENTOS NACIONALES Y MUNICIPALES POR IMPUESTOS TASAS O CONTRIBUCIONES

Ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la invitación Pública, por lo tanto, manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma

Así mismo acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente contrato. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato.

Al presentar la factura o cuenta de cobro deben anexar copia del último pago de aportes a salud y pensiones y certificación de paz y salvo por pago de salarios, seguridad social, prestaciones sociales y aportes parafiscales en los casos que aplique.

El pago de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente, será en los términos de la invitación, mediante acta recibida por el supervisor **SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO** a satisfacción para su posterior pago.

Las obligaciones derivadas del contrato se pagarán con cargo a:

RUBRO PRESUPUESTAL	**2.3.2.02.02.009**
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**
# DEL CDP	**0000000688**

COMUNICACIÓN DEL SUPERVISOR

Se le comunica que el supervisor del contrato será la siguiente persona **JOSE ANDRES RAMIREZ MARIN** adscrita a la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO.**

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en el **Secop** el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del **Decreto 1082 de 2015**.

Atentamente,

LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO
ALCALDE MUNICIPAL

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: JESSICA L. PALENCIA MARTÍNEZ	Nombre: MIGUEL ANGEL QUIÑONEZ CÁRDENAS	Nombre: MIGUEL ANGEL QUIÑONEZ CÁRDENAS
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Abogado Externo Contratación	Cargo: Abogado Externo Contratación
Firma:	Firma:	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		